PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: GF-FO-36		
	TRÁMITE PAGO ANTICIPO/ PARCIAL Y/O TOTAL	Versión No. 01	Página 1 de 2	
		Fecha:	27 11 2020	

DATOS DEL CONTRATO

Fecha trámite de pago	Tramite de pago No. 3 del 15/10/2021 Orden de Suministro no 10 e Informe de Supervisión No 3		
Contrato No. y/o Orden de Compra	001-058-2020 orden de suministro No. 10		
No. Orden o Pedido ERP SAP	5100005634		
Objeto del Contrato	ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SIMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES PARA MOTOR, AGUA DE BATERIA, LIQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA LOTE 1 Y LOTE 3		
Nombre o Razón Social Contratista	C.I. DISTRICANDELARIA SAS		
Identificación	Nit 890.403.515-0	SAP (acreedor) : 8000158	
Régimen Tributario al que pertenece	Responsable de Iva ☐	No responsable de Iva ☐X	
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐LITOGRAFICA ☐POR COMPUTADOR X ELECTRONICA ☐CUENTA DE COBRO		
Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78861028570	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente X
Registro Presupuestal	No. 153721	Vigencia Actual ☐X	Reserva ☐
Ejecución a partir de	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
Fecha de Finalización	31 DE DICIEMBRE DE 2021		
Valor total del contrato	**ORDEN DE SUMINISTRO NO. 10 $ 500.000.000,00**		
Modificaciones del contrato	☐ ADICION VALOR _____ ☐ MODIFICACION DESCRIPCION _____ ☐ SUSPENSION DESCRIPCION _____ ☐ PRORROGA FECHA _____ ☐ CESION DESCRIPCION _____		
Novedades del contrato			
Valor de pago Solicitado	17. 760. 959		
Porcentaje de ejecución del contrato	75. 99%		
No. Contrato interadministrativo /convenio/Acta de acuerdo (Cuando aplique)	(ARC-JOLA-2020 VIG 2021)		
No. Expediente Orfeo (Cuando Aplique)	20206000260200002e		

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO (Esta relación debe ser diligenciada de acuerdo a lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 001	15/10/2021	**17.760.959**	1
1	FACTURA NO. D1235380	12/10/2021	5.672.061,00	2
2	5.000.466.975,00	13/10/2021	5.672.061,00	7
3	FACTURA NO. D1235387	14/10/2021	2.176.520,00	3
4	5.000.467.780,00	15/10/2021	2.176.520,00	8
5	FACTURA NO. D1235394	14/10/2021	7.366.281,00	4
6	5.000.467.805,00	15/10/2021	7.366.281,00	9
7	FACTURA NO. D1235397	14/10/2021	159.127,00	5
8	5.000.467.848,00	15/10/2021	159.127,00	10
9	FACTURA NO. D1235399	14/10/2021	2.386.970,00	6
10	5.000.467.909,00	15/10/2021	2.386.970,00	11
11	ACTA NO 3	12/10/21-14/10/21	17.760.959	12
12	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	7/10/2021	N/A	13
13	Planilla de seguridad social en estado pagada.	**6/10/2021**	N/A	14
14	Informe de Supervisión **No 03**	15/10/2021	N/A	15-19
15	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
16	Contrato con todas sus modificaciones (digital)	N/A	N/A	N/A
17	Registro Presupuestal No. (Digital).	N/A	N/A	N/A
18	Póliza (digital).	N/A	N/A	N/A
19	Auto de Aprobación (digital)	N/A	N/A	N/A
20	Insertar más filas. Si se requiere incluir más documentos como entregables	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección de Contratos y/o Coordinación de Contratos (Regionales), confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición(contrato y/o orden de compra) que se encuentra en trámite. El supervisor verificará el cargue de la facturación en SECOP II por parte del contratista (cuando aplique)

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO

Con toda atención, los abajo firmantes certificamos que de acuerdo a lo establecido en el contrato No. 001-058-2020 suscrito DISTRICANDELARIA SA, los documentos relacionados a continuación, reposan en el respectivo expediente contractual para su consulta cuando sea necesario. (Cuando aplique)

ITEM	DOCUMENTO	OBSERVACION
1.	INFORME DE SUPERVISION	N/A
2.	ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION	N/A
3.	TRAMITE DE PAGO	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE		Nombre PD DANIEL STUART MONTIEL URREGO	
		Cargo/Dependencia SUPERVISOR CONTRATO DOAS	Extensión 115
		Firma	

Vb° de la Subdirección responsable del contrato o quien haga sus veces Director o Jefe de Oficina o Dependencia, aplica para el último periodo de cada vigencia fiscal (Periodo Diciembre), de acuerdo a lineamientos establecidos en la Directiva Transitoria de Cierre de vigencia.

Vb° DIRECTOR OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	Nombre NO APLICA
	Firma NO APLICA

VALIDACION CARGUE EXPEDIENTE CONTRACTUAL (ORFEO (cuando aplique) - **SECOP II**

RECIBO COPIA PARA EXPEDIENTE

Nombre _____

Firma _____

Fecha _____

PROCESO				
	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: GF-FO-35		
	CONTROL DE PAGOS	Versión No. 01	Página: 1 de 1	
		Fecha: 11 8 2020		

Contrato No. 001-058-2020 os no 10 ✓ No. Registro Presupuestal/Fecha RP 153721 - 17/09/2021 ✓

Nombre Contratista: CI DISTRICANDELARIA SAS ✓

Presupuesto con cargo a ALFM SI ☑ NO ☐

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras ____No. 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021 - CI-806372-20-CEA - CI 284 SUBAFIN VIG 2020 Plazo de Ejecucion:____ 31 DICIEMBRE DE 2021 ✓

Celebrado(s) con: ____ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SIMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES PARA MOTOR, AGUA DE BATERIA, LIQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA LOTE 1 Y LOTE 3	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato							500.000.000,00
Valor Ejecutado 2021							
Pago anticipo(si aplica)							
Numero de tramite de pago #1							
CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021							
FACTURA NO. D1235205	A-05-01-01-003-003-03	29/09/2021			17.543.078,00	17.543.078,00	482.456.922,00
FACTURA NO. D1235239	A-05-01-01-003-003-03	22/09/2021			21.407.100,00	21.407.100,00	461.049.822,00
FACTURA NO. D1235240	A-05-01-01-003-003-03	22/09/2021			30.865.224,00	30.865.224,00	430.184.598,00
FACTURA NO. D1235242	A-05-01-01-003-003-04	22/09/2021			5.588.352,00	5.588.352,00	424.596.246,00
FACTURA NO. D1235248	A-05-01-01-003-003-05	22/09/2021			52.552.410,00	52.552.410,00	372.043.836,00
FACTURA NO. D1235250	A-05-01-01-003-003-06	22/09/2021			44.818.005,00	44.818.005,00	327.225.831,00
FACTURA NO. D1235273	A-05-01-01-003-003-07	24/09/2021			14.951.335,00	14.951.335,00	312.274.496,00
FACTURA NO. D1235274	A-05-01-01-003-003-08	24/09/2021			32.010.080,00	32.010.080,00	280.264.416,00
FACTURA NO. D1235275	A-05-01-01-003-003-09	24/09/2021			1.035.024,00	1.035.024,00	279.229.392,00
FACTURA NO. D1235285	A-05-01-01-003-003-10	27/09/2021			60.624.592,00	60.624.592,00	218.604.800,00
FACTURA NO. D1235288	A-05-01-01-003-003-11	27/09/2021			2.154.287,00	2.154.287,00	216.450.513,00
FACTURA NO. D1235291	A-05-01-01-003-003-12	28/09/2021			9.081.800,00	9.081.800,00	207.368.713,00
FACTURA NO. D1235296	A-05-01-01-003-003-13	29/09/2021			9.745.560,00	9.745.560,00	197.623.153,00
FACTURA NO. D1235297	A-05-01-01-003-003-14	29/09/2021			2.837.700,00	2.837.700,00	194.785.453,00
FACTURA NO. D1235298	A-05-01-01-003-003-15	29/09/2021			2.974.954,00	2.974.954,00	191.810.499,00
FACTURA NO. D1235299	A-05-01-01-003-003-16	29/09/2021			325.030,00	325.030,00	191.485.469,00

PROCESO					
	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35			
		Versión No. 01		Página: 1 de 1	
		Fecha:	11 / 8 / 2020		

Contrato No. 001-058-2020 os no 10 No. Registro Presupuestal/Fecha RP 153721 - 17/09/2021

Nombre Contratista: CI DISTRICANDELARIA SAS

Presupuesto con cargo a ALFM SI ☑ NO ☐

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras ____No. 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021 - CI-806372-20-CEA - CI 284 SUBAFIN VIG 2020 Plazo de Ejecucion: 31 DICIEMBRE DE 2021

Celebrado(s) con: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SIMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES PARA MOTOR, AGUA DE BATERIA, LIQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA LOTE 1 Y LOTE 3	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
FACTURA NO. D1235300	A-05-01-01-003-003-17	29/09/2021			1.273.016,00	1.273.016,00	190.212.453,00
FACTURA NO. D1235307	A-05-01-01-003-003-18	30/09/2021			2.404.944,00	2.404.944,00	187.807.509,00
FACTURA NO. D1235309	A-05-01-01-003-003-03	30/09/2021			2.735.973,00	2.735.973,00	185.071.536,00
FACTURA NO. D1235331	A-05-01-01-003-003-03	7/10/2021			8.319.486,00	8.319.486,00	176.752.050,00
Subtotal (por usos)		-	-	-	323.247.950,00	323.247.950,00	176.752.050,00
TOTAL TRAMITE:				323.247.950,00			

PROCESO					
	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35			
		Versión No. 01		Página: 1 de 1	
		Fecha:	11	8	2020

Contrato No. 001-058-2020 os no 10 No. Registro Presupuestal/Fecha RP 153721 - 17/09/2021

Nombre Contratista: CI DISTRICANDELARIA SAS

Presupuesto con cargo a ALFM SI ☑ NO ☐

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras ____No. 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021 - CI-806372-20-CEA - CI 284 SUBAFIN VIG 2020 Plazo de Ejecucion:_____ 31 DICIEMBRE DE 2021

Celebrado(s) con: _____ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES PARA MOTOR, AGUA DE BATERIA, LIQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA LOTE 1 Y LOTE 3	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Numero de tramite de pago #2							
CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021							
FACTURA NO. D1235332	A-05-01-01-003-003-03	7/10/2021			2.611.824,00	2.611.824,00	174.140.226,00
FACTURA NO. D1235333	A-05-01-01-003-003-03	7/10/2021			1.402.782,00	1.402.782,00	172.737.444,00
FACTURA NO. D1235334	A-05-01-01-003-003-03	7/10/2021			11.354.165,00	11.354.165,00	161.383.279,00
FACTURA NO. D1235335	A-05-01-01-003-003-04	7/10/2021			462.064,00	462.064,00	160.921.215,00
FACTURA NO. D1235336	A-05-01-01-003-003-05	7/10/2021			4.541.666,00	4.541.666,00	156.379.549,00
FACTURA NO. D1235337	A-05-01-01-003-003-06	7/10/2021			6.658.100,00	6.658.100,00	149.721.449,00
FACTURA NO. D1235338	A-05-01-01-003-003-07	7/10/2021			2.844.660,00	2.844.660,00	146.876.789,00
FACTURA NO. D1235340	A-05-01-01-003-003-08	7/10/2021			4.541.666,00	4.541.666,00	142.335.123,00
FACTURA NO. D1235341	A-05-01-01-003-003-09	7/10/2021			4.541.666,00	4.541.666,00	137.793.457,00
Subtotal (por usos)					38.958.593,00	38.958.593,00	137.793.457,00
TOTAL TRAMITE				38.958.593,00			

PROCESO				
	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35		
		Versión No. 01	Página: 1 de 1	
		Fecha: 11 8 2020		

Contrato No. 001-058-2020 os no 10 No. Registro Presupuestal/Fecha RP 153721 - 17/09/2021

Nombre Contratista: CI DISTRICANDELARIA SAS

Presupuesto con cargo a ALFM SI ☑ NO ☐

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras ____No. 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021 - CI-806372-20-CEA - CI 284 SUBAFIN VIG 2020 Plazo de Ejecucion: 31 DICIEMBRE DE 2021

Celebrado(s) con: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SIMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES PARA MOTOR, AGUA DE BATERIA, LIQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA LOTE 1 Y LOTE 3	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Numero de tramite de pago #3							
CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021							
FACTURA NO. D1235380	A-05-01-01-003-003-03	12/10/2021			5.672.061,00	5.672.061,00	132.121.396,00
FACTURA NO. D1235387	A-05-01-01-003-003-03	14/10/2021			2.176.520,00	2.176.520,00	129.944.876,00
FACTURA NO. D1235394	A-05-01-01-003-003-03	14/10/2021			7.366.281,00	7.366.281,00	122.578.595,00
FACTURA NO. D1235397	A-05-01-01-003-003-03	14/10/2021			159.127,00	159.127,00	122.419.468,00
FACTURA NO. D1235399	A-05-01-01-003-003-03	14/10/2021			2.386.970,00	2.386.970,00	120.032.498,00
Subtotal (por usos)					17.760.959,00	17.760.959,00	120.032.498,00
TOTAL TRAMITE				17.760.959,00			

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR

V° PRESUPUESTO (RP, CTA BANCARIA)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1235380

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 vía a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
Cartagena - Colombia

FORM N. 18763003123031 DE ENE 4 DE 2020 VIGENCIA 24 MESES PREFIJO D12 DESDE 32001 A 40000 - PREFIJO D13 DESDE 30001 A 38000 # FORM N. 18764015890745 DE AGTO 3 2021 VIGENCIA 12 MESES PREFIJO D14 DESDE 160001 A 175000 ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 12/10/2021

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS - MILITARES **CODIGO:** 107408 **DIRECCION:** CALLE 95 #13-08 **NIT :** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 66550296 **CIUDAD :** BOGOTÁ	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS -0000107408 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 #13-08 **TELEFONO:** 6658504- 66550296 **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 339 **Pedido No** 0101470672 **Remision No:** 0081564094

Vendedor: SILVA MARRUGO MELISSA	**Transportador:**	**No. Interno:** DC11-ZMIX	**Fecha Factura**	**Fecha Vencimiento**
Condiciones de Pago: CR30-30 dias Credito	**Guia:** DC0101	**Aviso de Recibo:**	12/10/2021 17:26:16	11/11/2021
Medio de Pago: Instrumento no definido	**Placa:**		**Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
120653	10 M-GEAR 600 XP 150 - 1/55 - TR		tambor	3	1,890,687		IVA 0.00	0.00	5,672,061.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
597.000	555.000	1	165GLL	3

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	5,672,061.00
TOTAL BASE GRAVABLE	5,672,061.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	

Valor Letras: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

VALOR TOTAL 5,672,061.00

Observaciones:
15-20-00-000;001-058-2020;daniel.montiel@agencialogistica.gov.co - REQ -339

Forma de Pago: Crédito

Creado por Distka_Serci

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadanía

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE : e35ccd19144a707309dcb7cb87131bc85172cf7935f14daba2563a78fbf9a94446296a2b084e631822b7a40dd9ac4966

Tipo de operación: Estándar-10

Fecha Validación DIAN: 2021-10-12 17:26:56-05:00

Proveedor Tecnológico. Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000466975
Fecha Documento	13.10.2021
Fecha Contabilización	13.10.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100109042
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-896-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1235380 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000546	MOBIL 600 XP 150 - TAMBOR	3	UND	1.890.687,0000	5.672.061
							TOTAL	5.672.061

Emisor : MVELA Firma : Mitzi Faridy Vela Merchan Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan Fecha: 2021.10.13 07:37:39 -05'00'

Recibe : Firma : _____

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1235387

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 vía a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677825
Cartagena - Colombia

FORM N. 18763003123031 DE ENE 4 DE 2020 VIGENCIA 24 MESES PREFIJO D12 DESDE 32001 A 40000 - PREFIJO D13 DESDE 30001 A 38000 # FORM N. 18764015890745 DE AGTO 3 2021 VIGENCIA 12 MESES PREFIJO D14 DESDE 160001 A 175000 ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 14/10/2021

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS - MILITARES **CODIGO:** 107408 **DIRECCION:** CALLE 95 #13-08 **NIT :** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 66550296 **CIUDAD :** BOGOTÁ	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS -0000107408 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 #13-08 **TELEFONO:** 6658504- 66550296 **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 333 **Pedido No** 0101466050 **Remision No:** 0081558678

Vendedor: SILVA MARRUGO MELISSA	**Transportador:**	**No. Interno:** DC11-ZMIX	**Fecha Factura** 14/10/2021 13:11:45	**Fecha Vencimiento** 13/11/2021
Condiciones de Pago: CR30-30 dias Credito	**Guia:** DC0101	**Aviso de Recibo:**	**Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Despacho**
Medio de Pago: Instrumento no definido	**Placa:**			

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
6000922	10. ACEITE XD 50 - GLN		galón	10	217,652		IVA 0.00	0.00	2,176,520.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
0.000	0.000	1	0	10

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	2,176,520.00
TOTAL BASE GRAVABLE	2,176,520.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	

Valor Letras: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

VALOR TOTAL $ 2,176,520.00

Observaciones:
15-20-00-000;001-058-2020;daniel.montiel@agencialogistica.gov.co - REQ -333

Forma de Pago: Crédito

Creado por Distka_Sercl

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadanía

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE : 134d269b79b24e12e78503c2dbe1bc1071b3f89cba987c680100efba529388f70c7b366105f97aec6a14e207a06209ff

Tipo de operación: Estándar-10

Fecha Validación DIAN: 2021-10-14 13:11:50-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000467780
Fecha Documento	15.10.2021
Fecha Contabilización	15.10.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100109224
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-896-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1235387 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000953	EVINRUDE#XD#50#" GL	10	UND	217.652,0000	2.176.520
							TOTAL	2.176.520

Emisor : MVELA Firma : Mitzi Faridy Vela Merchan Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan Fecha: 2021.10.15 11:35:17 -05'00'

Recibe : Firma :

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1235394

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 vía a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
Cartagena - Colombia

FORM N. 18763003123031 DE ENE 4 DE 2020 VIGENCIA 24 MESES PREFIJO D12 DESDE 32001 A 40000 - PREFIJO D13 DESDE 30001 A 38000 # FORM N. 18764015890745 DE AGTO 3 2021 VIGENCIA 12 MESES PREFIJO D14 DESDE 160001 A 175000 ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 14/10/2021

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS - MILITARES **CODIGO:** 107408 **DIRECCION:** CALLE 95 #13-08 **NIT :** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 66550296 **CIUDAD :** BOGOTÁ	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS -0000107408 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 #13-08 **TELEFONO:** 6658504- 66550296 **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 291 **Pedido No** 0101476807 **Remision No:** 0081568350

Vendedor: SILVA MARRUGO MELISSA	**Transportador:**	**No. Interno:** DC10-ZMIX	**Fecha Factura** 14/10/2021 13:36:17	**Fecha Vencimiento** 13/11/2021
Condiciones de Pago: CR30-30 dias Credito	**Guia:** DC0101	**Aviso de Recibo:**	**Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Despacho**
Medio de Pago: Instrumento no definido	**Placa:**			

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
122493	10 M-DELVAC 1 ESP 5W-40 - 1/5S - TR		tambor	1	7,366,281		IVA 0.00	0.00	7,366,281.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
195.660	179.660	1	55GLL	1

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	7,366,281.00
TOTAL BASE GRAVABLE	7,366,281.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	7,366,281.00

Valor Letras: SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000;001-058-2020,daniel.montiel@agencialogistica.gov.co - REQ -291

Forma de Pago: Crédito

Creado por Distka_Sercl

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE : e50768d6204662b5a32b2ced6db4889d984391620f97520a59db3539469d241245931a7b7834e3865eeb911a651a4645

Tipo de operación: Estándar-10

Fecha Validación DIAN: 2021-10-14 13:36:25-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000467805
Fecha Documento	15.10.2021
Fecha Contabilización	15.10.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100109229
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-896-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1235394 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000921	ACEITE#5W40#TAMBOR#*55#GL	1	UND	7.366.281,0000	7.366.281
							TOTAL	7.366.281

Mitzi Faridy Vela Merchan

Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan
Fecha: 2021.10.15 12:04:16 -05'00'

Emisor : MVELA Firma : _____

Recibe : Firma : _____

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1235397

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 vía a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
Cartagena - Colombia

FORM N. 18763003123031 DE ENE 4 DE 2020 VIGENCIA 24 MESES PREFIJO D12 DESDE 32001 A 40000 - PREFIJO D13 DESDE 30001 A 38000 # FORM N. 18764015890745 DE AGTO 3 2021 VIGENCIA 12 MESES PREFIJO D14 DESDE 160001 A 175000 ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 14/10/2021

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS - MILITARES **CODIGO:** 107408 **DIRECCION:** CALLE 95 #13-08 **NIT :** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 66550296 **CIUDAD :** BOGOTÁ	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS -0000107408 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 #13-08 **TELEFONO:** 6658504- 66550296 **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 347 **Pedido No** 0101475662 **Remision No:** 0081567308

Vendedor: SILVA MARRUGO MELISSA **Condiciones de Pago:** CR30-30 dias Credito Medio de Pago: Instrumento no definido	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC11-ZMIX **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 14/10/2021 14:09:15 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 13/11/2021 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
113038	10. M-OUTBOARD PLUS - 1/12 - CA		caja	1	159,127		IVA 0.00	0.00	159,127.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
10.940	9.900	1	3GLL	1

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	159,127.00
TOTAL BASE GRAVABLE	159,127.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	

Valor Letras: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

VALOR TOTAL: **159,127.00**

Observaciones:
15-20-00-000;001-058-2020;daniel.montiel@agencialogistica.gov.co - REQ -347

Forma de Pago: Crédito

Creado por Distka_Serd

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadanía

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE : a5d7653f2fac072678ddeaad4c5b1204cd362a3bdf47a7162a5c29e47cf4ea8d57a47c70b23981e4ac99dec486197141

Tipo de operación: Estándar-10

Fecha Validación DIAN: 2021-10-14 14:09:20-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000467848
Fecha Documento	15.10.2021
Fecha Contabilización	15.10.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100109246
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-896-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1235397 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000394	MOBIL OUTBOARD PLUS (CJ X 12)	1	UND	159.127,0000	159.127
							TOTAL	159.127

Emisor : MVELA Firma : Mitzi Faridy Vela Merchan — Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan Fecha: 2021.10.15 12:44:50 -05'00'

Recibe : Firma :

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1235399

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 vía a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
Cartagena - Colombia

FORM N. 18763003123031 DE ENE 4 DE 2020 VIGENCIA 24 MESES PREFIJO D12 DESDE 32001 A 40000 - PREFIJO D13 DESDE 30001 A 38000 # FORM N. 18764015890745 DE AGTO 3 2021 VIGENCIA 12 MESES PREFIJO D14 DESDE 160001 A 175000 ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: **14/10/2021**

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS - MILITARES **CODIGO:** 107408 **DIRECCION:** CALLE 95 #13-08 **NIT :** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 66550296 **CIUDAD :** BOGOTÁ	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS -0000107408 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 #13-08 **TELEFONO:** 6658504- 66550296 **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 330 **Pedido No** 0101465835 **Remision No:** 0081558674

Vendedor: SILVA MARRUGO MELISSA **Condiciones de Pago:** CR30-30 dias Credito Medio de Pago: Instrumento no definido	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC11-ZMIX **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 14/10/2021 14:22:50 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 13/11/2021 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %		Valor Total
								Valor	
113940	10. M-OUTBOARD PLUS - 1/5 - GRF		garrafón	10	238,697		IVA 0.00	0.00	2,386,970.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
181.700	167.700	1	50GLL	10

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	2,386,970.00
TOTAL BASE GRAVABLE	2,386,970.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	

Valor Letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

VALOR TOTAL 2,386,970.00

Observaciones:
15-20-00-000;001-058-2020;daniel.montiel@agencialogistica.gov.co - REQ -330

Forma de Pago: Crédito

Creado por Distka_Sercl

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE : 2d61c31824974e76c5dc505e03ac8bc8eb45c573098804ab36af66ac681a006af568cda55178825e46eaf16e161576e0

Tipo de operación: Estándar-10

Fecha Validación DIAN: 2021-10-14 14:22:57-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000467909
Fecha Documento	15.10.2021
Fecha Contabilización	15.10.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100109265
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-896-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1235399 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000342	LUBRICANTE OUTBOARD (GARR. X 5 GLN)	10	UND	238.697,0000	2.386.970
							TOTAL	2.386.970

Emisor : MVELA Firma : Mitzi Faridy Vela Merchan

Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan
Fecha: 2021.10.15 14:35:01 -05'00'

Recibe : Firma :

	TITULO	Código: CT-FO-01			
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión No. 00	Página 1 de 2		
		Fecha	24	10	2019

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO 001-058-2020 | FECHA DEL CONTRATO: 06 DE ABRIL DE 2020

OBJETO CONTRACTUAL:ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SIMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES PARA MOTOR, AGUA DE BATERIA, LIQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CUENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA LOTE 1 Y LOTE 3

CONTRATISTA: CI DISTRICANDELARIA SAS
NIT/CC/CE: 890.403.515

DATOS DE LA ENTREGA

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	12/10/2021-14/10/2021	HORA:		ENTREGA PARCIAL No.:	3
				ENTREGA UNICA :	X
CIUDAD/MUNICIPIO:	SITIOS RELACIONADOS	DIRECCION :		SITIOS RELACIONADOS	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CI DISTRICANDELARIA SAS	PIEDAD DEL SOCORRO	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS	DANIEL STUART MONTIEL	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES/ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION						CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	bahia malaga	MOBIL DELVAC 1 ESP 5W-40	tambor x 55 galones	ENTREGA EN UNIDAD MILITAR	01235394	ARC 7 AGOSTO OPERACIÓN UNITAS	1	$ 7.366.281,00	$ 7.366.281,00
2	tumaco	Mobil Outboard Plus	garrafa x 5 galones	ENTREGA EN UNIDAD MILITAR	01235398	FNP REQ 92 PACIFICO	10	$ 238.697,00	$ 2.386.970,00
3	Puerto Inirida	ACEITE XD 50	GALON	ENTREGA EN UNIDAD MILITAR	01235367	BFIM50	10	$ 217.652,00	$ 2.176.520,00
4	cartagena	MOBILGEAR 600 XP 150	tambor x 55 galones	ENTREGA EN UNIDAD MILITAR	01235360	BN1 REQ 97 ARC MORENO	3	$ 1.890.687,00	$ 5.672.061,00
5	cartagena	Mobil Outboard Plus	caja x 12 cuartos	ENTREGA EN UNIDAD MILITAR	01235397	ENAP	1	$ 159.127,00	$ 159.127,00
10	(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)								$ -

VALOR SIN I.V.A $ 17.760.959
VALOR I.V.A (_19___)% $
VALOR TOTAL $ 17.760.959

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: ☐ ANEXO DEL CONTRATO ☐ FICHA TECNICA : ☐ ESPECIFICACIONES TECNICAS: ☐

NORMA TECNICA: ☐ CUAL? :

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA			*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS			*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA			*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedido*
OTRO			

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CUENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*
COMITÉ TECNICO : _____ SUPERVISOR : ☐
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CI DISTRICANDELARIA SAS	PIEDAD DEL SOCORRO	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	Piedad del Socorro Mercado Matta Digitally signed by Piedad del Socorro Mercado Matta Date: 2021.10.14 11:11:11 -05'00'
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	DANIEL STUART MONTIEL URREGO	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

DistriCandelaria

Agente comercial autorizado para Mobil™ y Terpel.

Mobil | terpel

A QUIEN INTERESE

REF: PAZ Y SALVO OBLIGACIONES LABORALES CI DISTRICANDELARIA SAS

La suscrita representante legal se permite certificar que la compañía CI DISTRICANDELARIA SAS identificada con NIT: 890.403.515-0 se encuentra a paz y salvo con las obligaciones laborales de los trabajadores que actualmente están vinculados con el contrato de asociación 001-058-2020 de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

Los aportes correspondientes al periodo de agosto - septiembre del año 2021 se han cancelado oportunamente.

Esta certificación se expide en Cartagena a los 07 días del mes de octubre del año 2021.

Piedad del Socorro Mercado Matta

Digitally signed by Piedad del Socorro Mercado Matta
Date: 2021.10.07 16:01:38 -05'00'

CI DISTRICANDELARIA SAS
NIT:890.403.515-0
PIEDAD MERCADO MATTA
C.C. No 22.968.732 María la Baja, Bolívar

DistriCandelaria

Agente comercial autorizado para Mobil™ y Terpel.

Mobil | terpel

CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Cartagena D.T y C. 07 de octubre 2021

Yo, **MARCO ANTONIO MARZAN MANZUR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.100.117 de Cartagena (Bolívar), me permito certificar en mi condición de Revisor Fiscal que la sociedad **DISTRICANDELARIA S.A.S.** identificada con NIT. **890.403.515-0**, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

MARCO ANTONIO MARZAN MANZUR
C.C No: 73.100.117
Revisor Fiscal

(+57) 311 660 9518 - (+035) 667 7826
www.districandelaria.com
Diagonal 29 # 56 - 71, via Mamonal
Cartagena - Colombia

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa DISTRICANDELARIA SAS, identificada con NI-890403515 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2021-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	19	0	9.634.600	0	9.634.600
Periodo salud:	2021-10	231001	800227940	COLFONDOS	6	0	3.675.000	0	3.675.000
Planilla Nro.:	21500899 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	26	0	9.803.000	0	9.803.000
Clase de aportante:	B	230201	800229739	PROTECCION	18	0	5.356.400	0	5.356.400
Fecha transacción:	2021-10-06	ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	2	0	161.700	0	161.700
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	5	0	241.300	0	241.300
Transacción:	1156517752	EPS042	900226715	COOSALUD	1	0	43.700	0	43.700
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	0	164.800	0	164.800
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	9	0	2.143.300	0	2.143.300
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	140.000	0	140.000
		EPS016	805000427	COOMEVA EPS	1	0	175.600	0	175.600
		EPS010	800088702	EPS SURA	15	0	3.316.700	0	3.316.700
		EPS005	800251440	SANITAS	9	0	2.015.200	0	2.015.200
		EPS002	800130907	SALUD TOTAL	26	0	1.964.100	0	1.964.100
		CCFC55	890102044	EPS-S CAJACOPI	2	0	73.000	0	73.000
		14-11	890903790	ARL SURA	73	0	5.132.800	0	5.132.800
		SINCCF	0	SIN CCF	0	0	0	0	0
		CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	2	0	165.800	0	165.800
		CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	67	0	6.635.500	0	6.635.500
		PASENA	899999034	SENA	3	0	726.800	0	726.800
		PAICBF	899999239	ICBF	3	0	1.090.200	0	1.090.200
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 52.659.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nº 890403515	0	DISTRICANDELARIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	4731	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	MAMONAL CRRA 56 KM 1 N 56B 71		6677826		RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-09	2021-10	21500899	E	2021-10-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	52.659.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
73	21500899	2021-10-08	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN	SALUD	CCF						
N.	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exento de Parafiscales
1	CC 3907947	LOPEZ PUELLO JOSE GREGORIO	V																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
2	CC 6454003	SANCHEZ CUADRADO EMMANUEL	V																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
3	CC 9177225	FONTALVO CAICEDO DION ENRIQUE	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
4	CC 9284875	TORRES CARRASQUILLA EDILBERTO ENRIQUE	V																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
5	CC 19566284	CASTRO BOLIVAR RAMIRO RAFAEL	V																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
6	CC 19895310	ORTIZ ORTIZ CECILIO	V		X														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
7	CC 36771036	MONTES DE MARQUEZ BERNARDA DEL CARMEN	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
8	CC 45805137	GALLEGO PALACIOS YURLE ALEJDA	V		X														0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
9	CC 45463956	OSORIO RUIZ LORENA ROSSIO	F		X														0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
10	CC 45465954	MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA	M																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N
11	CC 45532462	MIRANDA PEREZ JANETH LILIANA	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
12	CC 45542368	PALOMINO MARTINEZ TATIANA	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
13	CC 45552113	NIEBLA DORADO JANETH LUCIA	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
14	CC 45552546	ALTAMIRA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N
15	CC 45686706	FORTICH CUESTA CLAUDIA	V																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
16	CC 72169248	PARRA HERROCAL JAIME ALEXANDER	V																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
17	CC 73009396	PAYARES MARTINEZ RODOLFO ENRIQUE	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
18	CC 73085174	MARTINEZ BARRIOS JOAQUIN FERNANDO	X																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
19	CC 73086247	PANTOJA VILLALBA SAMUEL ELIAS	V																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
20	CC 73099913	PUNGA MONTES MARLON	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	COOMEVA EPS-EPS016	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	03	0	S
21	CC 73109424	PALACIO JULIO ALBERTO	V																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
22	CC 73113330	LAQUERO TORRES SILVIO	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
23	CC 73119298	HERRERA CABEZA JAVIER	V																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
24	CC 73126778	GOMEZ LEAL MIGUEL	V																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
25	CC 73133755	QUINTANA FRANCO ABRAHAM	V																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
26	CC 73148339	ATENCIO ROMERO GUSTAVO ENRIQUE	V																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
27	CC 73205035	CASANOVA GIRALDO MIGUEL ALFONSO	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
28	CC 73350142	MARRUGO QUINTANA PEDRO	V																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
29	CC 73559083	BRIEVA TARRIOS LUIS DE JESUS	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
30	CC 73568728	SANCHEZ BERRIO JUAN CARLOS	V							X									0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
31	CC 73570644	MENDOZA SIADO WILFRAN DE JESUS	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
32	CC 73578231	REYES ANAYA MARLON FABRISIO	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
33	CC 73578527	FERNANDEZ MATOS DARIO LUIS	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
34	CC 73583159	ELLY CHARRIS CARLOS ALBERTO	V																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S

EMPLEADO				NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN	SALUD	CCF					
N.	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPAT	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exento de Parafiscales
35	CC 91177546	CHAVEZ MENDEZ EDWA	X																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
36	CC 92511828	MEJIA MERCADO HAROLD GLEISTON	V																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
37	CC 1001997332	RODRIGUEZ MARMOL YULIS PATRICIA	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230101	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
38	CC 1001935519	FARIAS IBARRA ISSAC DAVID	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S CAJACOPI-CCFC55	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
39	CC 1002190366	HERRERA NARVAEZ YAIRED SOFIA																	0			0	30	0	30	SINAFP-SINAFP	SALUD TOTAL-EPS002	SIN CCF-SINCCF	19	0	N
40	CC 1002193903	PEDROZA ITURRIAGO JOSE CARLOS	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
41	CC 1002201829	NEGRETE ANGULO ELIANA	F	X															0			15	15	15	15	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
42	CC 1002201829	NEGRETE ANGULO ELIANA	F		X														0			15	15	15	15	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
43	CC 1002202440	GUERRERO JULIO JUAN JOSE	V																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	COOSALUD-EPS042	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
44	CC 1002325180	MURILLO ORTIZ YURANIS			X														0			0	23	0	23	SINAFP-SINAFP	EPS-S MUTUAL - MOV-EPSC07	SIN CCF-SINCCF	19	0	N
45	CC 1003143073	FLOREZ ARGEL ELSY YOANA	F											X					0			2	2	2	2	PORVENIR-230201	EPS-S CAJACOPI-CCFC55	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
46	CC 1003143073	FLOREZ ARGEL ELSY YOANA	F											X					0			3	3	3	3	PORVENIR-230301	EPS-S CAJACOPI-CCFC55	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
47	CC 1003143073	FLOREZ ARGEL ELSY YOANA	F											X					0			7	7	7	7	PORVENIR-230301	EPS-S CAJACOPI-CCFC55	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
48	CC 1003143073	FLOREZ ARGEL ELSY YOANA	F																0			18	18	18	18	PORVENIR-230301	EPS-S CAJACOPI-CCFC55	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
49	CC 1007367694	DIEGO ANDRES																	0			0	30	0	30	SINAFP-SINAFP	SALUD TOTAL-EPS002	SIN CCF-SINCCF	19	0	N
50	CC 1043965301	ARDILA MORA YELDIS YISEL																	0			0	30	0	30	SINAFP-SINAFP	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	SIN CCF-SINCCF	19	0	N
51	CC 1044929488	CANOLES ROMERO CLARA INES	F	X															0			21	21	21	21	PORVENIR-230101	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
52	CC 1044929488	CANOLES ROMERO CLARA INES	F											X					0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
53	CC 1047366567	RODRIGUEZ MERCADO MIRLA PAOLA	F																0			28	28	28	28	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
54	CC 1047366567	RODRIGUEZ MERCADO MIRLA PAOLA	F											X					0			2	2	2	2	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
55	CC 1047382356	PALACIOS ALFARO GIOMAIRA ESTHER	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
56	CC 1047394331	CORTES PEREZ ROSALBA INDIRA	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	FAMISANAR-EPS017	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
57	CC 1047432399	TEJADA TORDIO MARLIDYS	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
58	CC 1047439091	GARCIA PEREA MICHELL ALEJANDRA	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
59	CC 1047448699	SILVA MARRUGO MELISSA DEL CARMEN	V																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
60	CC 1047453247	HILL DE AVILA EVELIN ENIT	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
61	CC 1047466879	RAMIREZ RAMOS YULY PAOLA	F	X															0			18	18	18	18	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
62	CC 1047469187	SIERRA BEDOYA YESENIA MARIA	F	X															0			23	23	23	23	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
63	CC 1047471906	VERGARA GOMEZ JOSE LUIS	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
64	CC 1047475101	LOPEZ OROZCO SOLANLLY PAOLA	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
65	CC 1050007202	CASTILLO AVILA DIEGO ALBERTO	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
66	CC 1063158544	ALTAMIRANDA GARCIA EMERSON JOSE	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N
67	CC 1066670981	PACHECO CORDERO NEHEMIAS MANUEL	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
68	CC 1099962197	ARRIETA TORRES JORGE ANDRES	V							X									0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N
69	CC 1100682590	DIAZ RODRIGUEZ ELENA PATRICIA	V																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	CCF DE SUCRE-CCF41	01	0	S
70	CC 1102834419	CARDENAS PARRA ORNELIS MARIA	V	X															0			24	24	24	24	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE SUCRE-CCF41	01	0	S
71	CC 1102834419	CARDENAS PARRA ORNELIS MARIA	V		X														0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE SUCRE-CCF41	01	0	S
72	CC 1128045173	HERNANDEZ SIERRA JANICE	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
73	CC 1128059011	YEPES NAVARRO JULIETH	F		X														0			21	21	21	21	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
74	CC 1128059011	YEPES NAVARRO JULIETH	F	X															0			9	9	9	9	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
75	CC 1128060133	BULDING LORA KELLEN NATALIA	V																4			4	4	4	4	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
76	CC 1128060133	BULDING LORA KELLEN NATALIA	V																26			26	26	26	26	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
77	CC 1129061092	ZUNIGA HARDINA DANIS PAOLA	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
78	CC 1143537684	GUARNIZO HERNANDEZ SUSANA MARGARITA	V																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
79	CC 1143539997	ROCHA TORRES YICEL	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
80	CC 1143549799	NAVAS LAZA EDWIN ANDRES	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
81	CC 1143601271	OLIVARES CORREA ANGEL ANDRES	V		X														0			15	15	15	15	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S
82	PE 7003099301219	SANCHEZ VILLORIA HECTOR LUIS	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890403515	0	DISTRICANDELARIA SAS	0	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4731	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	MANONAL CRRA 56 KM 1 N 568 71		6677826			RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-09	2021-10	21500899	E	2021-10-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	52.659.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
73	21500899	2021-10-06	Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				69	28.469.000	0	0	0	28.469.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	19	9.634.600	0	0	0	9.634.600
COLFONDOS	231001	800227940	6	6	3.675.000	0	0	0	3.675.000
PORVENIR	230301	800224808	8	28	9.803.000	0	0	0	9.803.000
PROTECCION	230201	800229739	0	18	5.356.400	0	0	0	5.356.400
EPS(Administradoras: 11)				73	10.439.400	0	0	0	10.439.400
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	2	161.700	0	0	0	161.700
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	5	241.300	0	0	0	241.300
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	43.700	0	0	0	43.700
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	164.800	0	0	0	164.800
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	9	2.143.300	0	0	0	2.143.300
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	140.000	0	0	0	140.000
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	1	175.600	0	0	0	175.600
EPS SURA	EPS010	800088702	2	15	3.316.700	0	0	0	3.316.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	9	2.015.200	0	0	0	2.015.200
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	26	1.964.100	0	0	0	1.964.100
EPS-S CAJACOPI	CCFC55	890102044	1	2	73.000	0	0	0	73.000
ARP(Administradoras: 1)				73	5.132.800	0	0	0	5.132.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	73	5.132.800	0	0	0	5.132.800
CCF(Administradoras: 2)				69	6.801.300	0	0	0	6.801.300
CCF DE SUCRE	CCF41	892200015	5	2	165.800	0	0	0	165.800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480023	7	67	6.635.500	0	0	0	6.635.500
SENA(Administradoras: 1)				3	726.800	0	0	0	726.800
SENA	PASENA	899999034	1	3	726.800	0	0	0	726.800
ICBF(Administradoras: 1)				3	1.090.200	0	0	0	1.090.200
ICBF	PAICBF	899999239	2	3	1.090.200	0	0	0	1.090.200
Gran Total					52.659.500	0	0	0	52.659.500

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3 OS NO. 10
CONTRATO ASOCIACION Nº. 001-058-2020
CI DISTRICANDELARIA SAS

Bogotá, **15-10-2021**

AL: Coronel (RA)
OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO
Dirección General Agencia Logistica de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al señor Director General de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 3 del CONTRATO ASOCIACION Nº. 001-058-2020 CI DISTRICANDELARIA SAS:, del periodo del 12/10/21 al 14/10/21, de acuerdo con la siguiente información:

1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO:** (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO ASOCIACION No. 001-058-2020 CI DISTRICANDELARIA SAS. **ORDEN DE SUMINISTRO No.** 010 CI DISTRICANDELARIA S.A.S.
CONTRATISTA: CI DISTRICANDELARIA S.A.S
OBJETO: ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SIMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES PARA MOTOR, AGUA DE BATERIA, LIQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA LOTE 1 Y LOTE 3
VALOR ORDEN DE SUMINISTRO No.010:QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 500.000.000)
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO ULTIMO QUE OCURRA.
MODIFICACIONES: SI ____ NO X

TIPO	
N/A	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

PARA EL LOTE 1.

DESCRIPCION			
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	OCT
1	Garantizar que los precios ofrecidos en la oferta económica para: Grasas, lubricantes, aditivos, refrigerantes para motor, agua de batería, líquido de frenos y anticorrosivos, deben mantenerse fijos y firmes durante la vigencia del contrato, de las prórrogas y adiciones a las que hubiere lugar y/o hasta agotar presupuesto. Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC para la vigencia 2021, aplicable a los suministros efectuados a partir del 01 de febrero de 2021.	Facturación conforme a la liquidación de precios	SI
2	suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería, refrigerantes para motor , anticorrosivos y aditivos objetos del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de productos para las instalaciones de los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA	SOPORTE DE ENTREGA	SI
3	GRASAS Y LUBRICANTES: Normas NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas naturalpara vehículos (cuatro tiempos) y diesel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados.aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716(Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico). AGUA DE BATERIA: Norma NTC 2955 Automotores. Agua para acumuladores tipo plomo- acido LIQUIDO PARA FRENOS: Norma NTC 1721 Automotores. Liquido para frenos. REFRIGERANTE PARA MOTOR: Norma NTC 3614 Productos químicos. Liquido refrigerante anticorrosivo, elevador del punto de ebullición, con base en etilenglicol para uso en automóviles y motores de servicio liviano. NTC 2258 petróleo y sus derivados. aceites y grasas lubricantes. tolerancia en el contenido neto	INCLUIDO	SI
4	en caso de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos, previa negociación del precio en condiciones del mercado, presentará la respectiva cotización, la cual debe ser aprobada por el ordenador del gasto con visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicio. La respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGÍSTICA, no debe ser superior a 24 horas después de confirmada la solicitud, remitida al contratista adjudicatario del presente proceso. **NOTA: EL ASOCIADO SE COMPROMETE A QUE E EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA LA ENTREGA EN UBICACIÓN DISTINTAS A LAS PRESENTADAS EN EL ACAPITE "LUGAR DE EJEUCION CATEGORIA A" SE BE SEGUIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO** **LIQUIDACION DE PRECIOS PARA CATEGORIAS B, C y D.** **Para determinar los precios de los sitios de entrega que no se encuentran discriminados en la categoria A, se establece el siguiente procedimiento, para la determinación de las categorias B, C, y D.** **Categoria B: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 50 km a 200 km,con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoria "A" más cercano dentro del territorio nacional; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 4%, a cada referencia y unidad de medida.** **Categoria C: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 201 km a 500 km ,con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoria "A" más cercano dentro del territorio nacional; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 8%, a cada referencia y unidad de medida.** **Categoria C: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 201 km a 500 km ,con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoria "A" más cercano dentro del territorio nacional; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 8%, a cada referencia y unidad de medida.** certificar la cobertura y distribución de los bienes objetos del contrato para su zona de adjudicación	INCLUIDO	SI
5	Coordinar con la AGENCIA LOGISTICA oficina principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objetos del contrato	SOPORTES	SI

DESCRIPCION			
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	OCT
		MEDIOS ELECTRONICOS	
6	Los tiempos que corresponden a sitios no estipulados en las categorías A,B ,C o D, para el territorio nacional y para el territorio internacional, anteriormente serán establecidos, previa negociación de las condiciones geográficas y logísticas, lo cual debe ser aprobado por el ordenador del gasto con visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicio	Soporte de entrega	SI
7	Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible).	REMISIONES ENTREGA	SI
8	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto	DOCUMENTOS Y SOPORTES DE ENTREGA	SI
9	Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.	FACTURAS	SI
10	Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.	ACTAS	SI
11	Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad	INCLUIDO	SI
12	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	NCLUIDO	SI
13	cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	INCLUIDO	SI
14	Cumplir con el ofrecimiento presentado para el lote 1 y lote 3 asi: el asociado se compromete a realizar como servicio post venta por cada 2000 millones ejecutados, realizar el servicio de 20 analisis y diagnosticos del aceite lubricante equipos y motores teniendo en cuentas las nosrmas astm	APLICA CUANDO SE CUMPLA EL OFRECIMIENTO	SI
15	Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SOPORTE DE ENTREGA	SI
16	Entregar los bienes objetos del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTCA determine, suministrando los datos del transportador (nombres , numero de documento del conductor y del respectivo vehiculo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas y mínimo 12 horas previa a la entrega, Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega. Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el CONTRATISTA debe realizarla dentro de los cinco (5) dias hábiles siguientes a la devolución.	INCLUIDO	SI
17	Debido a que la ejecución del presente contrato tiene como objetivo la operación directa de las Fuerzas Militares y otros clientes de la Agencia Logística, el contratista debe estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año.	INCLUIDO	SI
18	Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará	DOCUMENTOS	SI

DESCRIPCION			
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**OCT**
	una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.	SOPORTE	
19	Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.	DOCUMENTOS SOPORTE	SI
20	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del contratista.	INCLUIDO	SI
21	Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato , ya sean de carácter nacional o importado, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado , el CONTRATISTA deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien.	APLICA CUANDO SEAN SUMINISTROS INTERNACIONALES	SI
22	Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas	INCLUDIO	SI
23	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	INCLUIDO	SI
24	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	INCLUIDO	SI
25	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto).	INCLUIDO	SI
26	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	INCLUIDO	SI
27	Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato en la zona adjudicada o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA.	INCLUIDO	SI
28	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	APLICA CUANDO SE GENEREN REEMPLAZOS	SI
29	Garantizar que los productos objetos del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.	INCLUIDO	SI
30	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.		SI
31	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el CONTRATISTA realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	INCLUIDO	SI
32	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato	INCLUIDO	SI
33	Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser	INCLUIDO	SI

DESCRIPCION			
NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCT
	consultado por el contratista el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.		
34	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	INCLIDO	SI
35	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CUANDO APLIQUE	SI
36	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte.	INCLUIDO	SI
37	Garantizar que está en capacidad de radicar en la Agencia Logistica dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al suministro la factura con los respectivos soportes. **Nota:** En caso de no entregar dentro de los 5 primeros días hábiles del siguiente mes objeto del suministro la facturación de forma adecuada y completa, se realizará un descuento de la facturación retardada del 0.1% por cada día de retraso.	FACTURAS	SI
38	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	INCLUIDO	SI
39	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	INCLUIDO	SI
40	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	INCLUIDO	SI
41	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	INCLUIDO	SI
42	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	INCLUIDO	SI

PARA EL LOTE 3.

DESCRIPCION			
NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCT
1	Garantizar que los precios ofrecidos en la oferta económica para: Grasas, lubricantes, aditivos, refrigerantes para motor, agua de batería, líquido de frenos y anticorrosivos, deben mantenerse fijos y firmes durante la vigencia del contrato, de las prórrogas y adiciones a las que hubiere lugar y/o hasta agotar presupuesto. Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC para la vigencia 2021, aplicable a los suministros efectuados a partir del 01 de febrero de 2021.	Facturación conforme a la liquidación de precios	SI
2	suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería, refrigerantes para motor , anticorrosivos y aditivos objetos del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de productos para las instalaciones de los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA	SOPORTE DE ENTREGA	SI
3	GRASAS Y LUBRICANTES: Normas NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas naturalpara vehículos (cuatro tiempos) y diesel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados.aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716(Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico). AGUA DE BATERIA: Norma NTC 2955 Automotores. Agua para acumuladores tipo plomo- acido LIQUIDO PARA FRENOS: Norma NTC 1721 Automotores. Líquido para frenos. REFRIGERANTE PARA MOTOR: Norma NTC 3614 Productos químicos. Líquido refrigerante anticorrosivo, elevador del punto de ebullición, con base en etilenglicol para uso en automóviles y motores de servicio liviano. NTC 2258 petróleo y sus derivados. aceites y grasas lubricantes. tolerancia en el contenido neto	INCLUIDO	SI

DESCRIPCIÓN			
NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCT
4	en caso de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos, previa negociación del precio en condiciones del mercado, presentará la respectiva cotización, la cual debe ser aprobada por el ordenador del gasto con visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicio. La respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGÍSTICA, no debe ser superior a 24 horas después de confirmada la solicitud, remitida al contratista adjudicatario del presente proceso. **NOTA: EL ASOCIADO SE COMPROMETE A QUE E EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA LA ENTREGA EN UBICACIÓN DISTINTAS A LAS PRESENTADAS EN EL ACAPITE "LUGAR DE EJEUCION CATEGORIA A" SE BE SEGUIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO** **LIQUIDACION DE PRECIOS PARA CATEGORIAS B, C y D.** **Para determinar los precios de los sitios de entrega que no se encuentran discriminados en la categoria A, se establece el siguiente procedimiento, para la determinación de las categorías B, C, y D.** **Categoria B: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 50 km a 200 km,con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoria "A" más cercano dentro del territorio nacional; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 4%, a cada referencia y unidad de medida.** **Categoria C: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 201 km a 500 km ,con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoria "A" más cercano dentro del territorio nacional; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 8%, a cada referencia y unidad de medida.** **Categoria C: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 201 km a 500 km ,con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoria "A" más cercano dentro del territorio nacional; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 8%, a cada referencia y unidad de medida.** certificar la cobertura y distribución de los bienes objetos del contrato para su zona de adjudicación	INCLUIDO	SI
5	Coordinar con la AGENCIA LOGISTICA oficina principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objetos del contrato	SOPORTES MEDIOS ELECTRONICOS	SI
6	Los tiempos que corresponden a sitios no estipulados en las categorías A,B ,C o D, para el territorio nacional y para el territorio internacional, anteriormente serán establecidos, previa negociación de las condiciones geográficas y logísticas, lo cual debe ser aprobado por el ordenador del gasto con visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicio	Soporte de entrega	SI
7	Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible).	REMISIONES ENTREGA	SI
8	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto	DOCUMENTOS Y SOPORTES DE ENTREGA	SI
9	Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.	FACTURAS	SI
10	Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.	ACTAS	SI
11	Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad	INCLUIDO	SI
12	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del	NCLUIDO	SI

DESCRIPCION			
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	OCT
	contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.		
13	cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	INCLUIDO	SI
14	Cumplir con el ofrecimiento presentado para el lote 1 y lote 3 asi: el asociado se compromete a realizar como servicio post venta por cada 2000 millones ejecutados, realizar el servicio de 20 analisis y diagnosticos del aceite lubricante equipos y motores teniendo en cuentas las nosrmas astm	APLICA CUANDO SE CUMPLA EL OFRECIMIENTO	SI
15	Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SOPORTE DE ENTREGA	SI
16	Entregar los bienes objetos del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTCA determine, suministrando los datos del transportador (nombres , numero de documento del conductor y del respectivo vehículo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas y mínimo 12 horas previa a la entrega, Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega. Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el CONTRATISTA debe realizarla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución.	INCLUIDO	SI
17	Debido a que la ejecución del presente contrato tiene como objetivo la operación directa de las Fuerzas Militares y otros clientes de la Agencia Logistica, el contratista debe estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año.	INCLUIDO	SI
18	Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.	DOCUMENTOS SOPORTE	SI
19	Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.	DOCUMENTOS SOPORTE	SI
20	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del contratista.	INCLUIDO	SI
21	Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato , ya sean de carácter nacional o importado, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado , el CONTRATISTA deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien.	APLICA CUANDO SEAN SUMINISTROS INTERNACIONALES	SI
22	Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas	INCLUDIO	SI
23	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	INCLUIDO	SI
24	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	INCLUIDO	SI
25	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto).	INCLUIDO	SI

DESCRIPCION			
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**OCT**
26	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	INCLUIDO	SI
27	Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato en la zona adjudicada o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA.	INCLUIDO	SI
28	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	APLICA CUANDO SE GENEREN REEMPLAZOS	SI
29	Garantizar que los productos objetos del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.	INCLUIDO	SI
30	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.		SI
31	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el CONTRATISTA realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	INCLUIDO	SI
32	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato	INCLUIDO	SI
33	Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el contratista el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.	INCLUIDO	SI
34	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	INCLIDO	SI
35	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CUANDO APLIQUE	SI
36	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte.	INCLUIDO	SI
37	Garantizar que está en capacidad de radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al suministro la factura con los respectivos soportes. **Nota:** En caso de no entregar dentro de los 5 primeros días hábiles del siguiente mes objeto del suministro la facturación de forma adecuada y completa, se realizará un descuento de la facturación retardada del 0.1% por cada día de retraso.	FACTURAS	Si
38	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	INCLUIDO	Si
39	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	INCLUIDO	S
40	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	INCLUIDO	S
41	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	INCLUIDO	S
42	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	INCLUIDO	S

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	Entidad Contratante	Semanal
2	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	solicitud fichas técnicas para las entregas de los productos realizados	Entidad Contratante	Permanente
3	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	verificación de las estructuras de precio publicados en la página web de Ecopetrol	Contratista y entidad contratante	Permanente
4	ECONÓMICO	Variación de divisas que genere sobrecostos en os bienes objeto del contrato	no se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	Contratista y Entidades	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
5	OPERACIONAL	La referencia del bien es suspendida del mercado Nacional	no se han presentado novedades referentes al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	Contratista	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
6	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
7	FINANCIERO	Variación del IPC Superior a la esperada	la orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	Contratista	Seguimiento a la entrega de los bienes constante
8	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía así como a Ecopetrol fin identificar novedades referente a disponibilidad de combustibles en el país	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual

Los riesgos anteriormente mencionados no se vieron materializados en la ejecución del presente tramite de pago.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR CONTRATO		23/07/2021		500.000.000,00	
PAGOS					
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTERADMINISTATIVO
PAGO 1	FACTURA NO. D1235205	29-sep-21	17.543.078	$ 482.456.922	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235239	22-sep-21	21.407.100	$ 461.049.822	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235240	22-sep-21	30.865.224	$ 430.184.598	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235242	22-sep-21	5.588.352	$ 424.596.246	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235248	22-sep-21	52.552.410	$ 372.043.836	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235250	22-sep-21	44.818.005	$ 327.225.831	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235273	24-sep-21	14.951.335	$ 312.274.496	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235274	24-sep-21	32.010.080	$ 280.264.416	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235275	24-sep-21	1.035.024	$ 279.229.392	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235285	27-sep-21	60.624.592	$ 218.604.800	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235288	27-sep-21	2.154.287	$ 216.450.513	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235291	28-sep-21	9.081.800	$ 207.368.713	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235296	29-sep-21	9.745.560	$ 197.623.153	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235297	29-sep-21	2.837.700	$ 194.785.453	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235298	29-sep-21	2.974.954	$ 191.810.499	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235299	29-sep-21	325.030	$ 191.485.469	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235300	29-sep-21	1.273.016	$ 190.212.453	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235307	30-sep-21	2.404.944	$ 187.807.509	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235309	30-sep-21	2.735.973	$ 185.071.536	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235331	7-oct-21	8.319.486	$ 176.752.050	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	subtotal		323.247.950	$ 176.752.050	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
		TOTAL	323.247.950	$ 176.752.050	
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTERADMINISTATIVO
PAGO 2	FACTURA NO. D1235332	7-oct-21	2.611.824	$ 174.140.226	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235333	7-oct-21	1.402.782	$ 172.737.444	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235334	7-oct-21	11.354.165	$ 161.383.279	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235335	7-oct-21	462.064	$ 160.921.215	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235336	7-oct-21	4.541.666	$ 156.379.549	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235337	7-oct-21	6.658.100	$ 149.721.449	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235338	7-oct-21	2.844.660	$ 146.876.789	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235340	7-oct-21	4.541.666	$ 142.335.123	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235341	7-oct-21	4.541.666	$ 137.793.457	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	subtotal		38.958.593	$ 137.793.457	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
		TOTAL	38.958.593	$ 137.793.457	
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTERADMINISTATIVO
PAGO 3	FACTURA NO. D1235380	12-oct-21	5.672.061	$ 132.121.396	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235387	14-oct-21	2.176.520	$ 129.944.876	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235394	14-oct-21	7.366.281	$ 122.578.595	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235397	14-oct-21	159.127	$ 122.419.468	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	FACTURA NO. D1235399	14-oct-21	2.386.970	$ 120.032.498	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
	subtotal		17.760.959	$ 120.032.498	CI 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021
		TOTAL	17.760.959	$ 120.032.498	

CONCEPTO	FECHAS	VALOR CONTRATADO	VALOR FACTURADO	SALDO DEL CONTRATO	% EJECUCION
ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SIMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES PARA MOTOR, AGUA DE BATERIA, LIQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN	17/09/2021	$ 500.000.000,00		$ 120.032.498,00	75,99%
PAGO 1 -			$ 323.247.950,00		
PAGO 2 -			$ 38.958.593,00		
PAGO 3 -			$ 17.760.959,00		
TOTAL		$ 500.000.000,00	$ 379.967.502,00		

Porcentaje cumplimiento Avance 75.99 % Demora 0 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

Con respecto a este numeral me permito informar que el señor MARCO ANTONIO MARZAN MANZUR identificado con cedula de ciudadanía no 73100117 de Cartagena Bolivar, en condición de revisor fiscal, que la sociedad DISTRICADELARIA SAS se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los 6 meses anteriores a la fecha actual.

8.INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9.RECOMENDACIONES

CONTRATO NO 001-058-2020	TOTAL CONTRATO VIG 2020	V/R EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
$ 500.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 379.967.502,00	$ 120.032.498,00	75,99%

Tenido en cuenta que el plazo de ejecución de la Orden de Suministro No.10 derivado del contrato No. 001-058-2020 a fecha 31 de diciembre de 2021 de acuerdo a la información recibida y verificada por el personal que ejecuta el contrato, el contratista cumple con los requisitos para efectos del mismo y se continua con el suministro de integral objeto del presente contrato con este proveedor.

Teniendo en cuenta que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, se solicita realizar el pago por un valor total de **$ 17.760.959,00**

Cordialmente,

PD Daniel Stuart Montiel-Urrego
Supervisor del Contrato
Derivada del Contrato de Asociación No. 001-058-2020